

J. L. ESTELRICH  
DIRECTOR

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

Pesetas	
un mes: En España	1.25
» Ultramar	1.50
» Extranjero	2.25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS

FUNDADOR—PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, núms. 14 y 16.

Telegramas: HORA-PALMA.

Anuncios, reclamos y comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10

Número sueldo . . . ptas. 0'05

Id. atrasado . . . 0'10

## Industrias mallorquinas

### Fabricación de conservas

Entre las industrias que con éxito extraordinario se exportan al extranjero, merece citarse la de los dulces y conservas, no sólo por lo que en sí representa dando trabajo a multitud de obreros, sino por su enlazamiento con la agricultura, á la que indudablemente puede regenerar en parte, con poco que el Estado haga en su favor.

Asombran los beneficios que podría obtener esta industria, si el Gobierno, dejando á un lado rutinas y prácticas viciosas, atendiera con el cuidado que el asunto merece, la instancia que en Julio del 96 elevó al señor Ministro de Hacienda, D. Antonio Esteva Oliver, en demanda del cumplimiento de la ley de admisiones temporales de 14 de Abril de 1888 (\*).

Que es justa la tal petición y fácilmente viable, lo demuestra la instancia antes mencionada, en la que sólo se exige el cumplimiento de ley (la de 14 de Abril 1888) robuscida con la del 30 de Junio del 92, por la que las refinerías de azúcar antillano, tenían derecho á la devolución de los impuestos satisfechos, más al abono del 20 pS por mermas á la exportación de dichos azúcares mejorados.

Si el azúcar refinado tenía derecho á esta devolución, también deben tenerlo los azúcares refinados procedentes de las refinerías españolas, que se emplean como primera materia para la elaboración de dulces, conservas etc., etc., que se importan al extranjero.

Además, los azúcares antillanos eran libres á la importación y tan sólo pesaba sobre ellos, el impuesto de consumos de 37.50 ptas. los 100 Kgs., resultando abusivo el exigir este impuesto de consumo á las mercancías que se consumen fuera del país.

Perdidas las Antillas y no habiendo necesidad de favorecer tales refinerías, se hace de todo punto necesario que nuestros gobernantes, influidos, si es menester, por las autoridades locales, activen en sentido favorable la resolución de la expresada instancia, con lo que han de favorecer en alto grado á esta naciente industria y han de conquistarse el más sincero aplauso de todos.

Imitemos á Francia é Inglaterra en donde los azúcares para esta industria son libres, siendo esta la razón única, el por qué, teniendo España las mejores frutas, del mundo no puede competir con las dos mencionadas naciones en esta industria, á pesar de contar con fábricas en donde las maquinarias empleadas nada tienen que envidiar á las mejores del extranjero.

De acceder el Gobierno á la mencionada petición, nuestra pulpa de albaricoque no se exportaría como tal pulpa, sino transformada en dulce, resultando en Kgs. una diferencia de Ptas. 1.70, dando un total de exportación en un año, muy cerca de dos millones de pesetas en favor, dentro de la cantidad que aparece en la estadística del año anterior; cantidad que se quintuplicaría en 6 ó 7 años, pues á la sombra de esta industria (verdadero porvenir de estas islas) nuestros agricultores entrarían de lleno en el cultivo del albaricoque y obtendría el Estado beneficios sin cuento, puesto que, terrenos hay baldíos, se emplearían en este cultivo, legando luego, impuesto de primera clase.

Si la necesidad de esta protección, empiezan nuestros agricultores á aburrirse del viñedo, y todo terreno floxerado es sustituido por el almendro, cuyo fruto, este año, por efecto de la mala cosecha en California, Italia y Francia y mayormente por el elevado precio de los frutos, ha adquirido un valor fabuloso.

La elaboración de las pulpas, que es lo que constituye nuestro principal elemento de fabricación en el ramo de conservas, exige escasas operaciones, y por lo mismo poca maquinaria, á pesar de estar montadas con todos los adelantos modernos, las dos fábricas que propiamente pueden llamarse así, existentes en Palma.

(\*). Inserta esta noticia el número del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 16 de Enero de 1893.

Ha aquí algunos datos que hemos podido recoger, respecto á la elaboración de la conserva en almibar.

Esta preparación se hace con la pulpa de las frutas, y siempre que el grado de concentración no sea muy fuerte.

- 1.º Mondar y deshuesar las frutas.
- 2.º Separar cuidadosamente la parte podrida ó empezada á descomponer.
- 3.º Cocer en agua, cuanto sea necesario para que no se agarren las frutas al perol, cuando estén limpias.
- 4.º Pasarlas por medio de presión, por el tamiz de alambre ú otro colador cualquiera á fin de separar los filamentos y pepitas en las que las tienen.
- 5.º Mezclar la pulpa con el almibar dejándolo hervir hasta tomar punto de gran cascado.
- 6.º No dejarlas enfriar en el perol en que se han hecho, sino vaciarlas en las botellitas ó cajas de lata en que han de conservarse.
- 7.º Cubrir las con un papel de las mismas dimensiones que el interior de la vasija.
- 8.º Guardarlas en paraje seco pero no caliente puesto que el calor las hace fermentar y la humedad las egría y emmohece.

En las fábricas de D. Antonio Esteva y D. Francisco Roselló que es donde se fabrican en más cantidad las conservas de esta clase, se emplean curiosos aparatos para mover las calderas las que son calentadas por corrientes de vapor en sustitución del fuego.

La cantidad de pulpas que por término medio fabrica nuestra isla, se calcula en 32.000 toneladas y algo menos entre dulces y otras conservas.

Los puntos de consumo de dulces y conservas son en primer lugar, Inglaterra, después Bélgica, Suiza, y lo sería con poco que se trabajase Rusia.

Los precios que han regido por término medio son los siguientes:

Dulces . . . . . kg. Ptas.	250
Frutas en conserva . . . . .	1'00
Pulpa de albaricoque . . . . .	0'75 á 80

Las frutas empleadas en esta industria siguiendo el orden de su importancia, son albaricoques, higos, peras, uvas, melocotones y cerezas.

## Los Estados Unidos en Filipinas

Manila 14 Octubre 1893.

Otros prisioneros

Se encuentran prisiones de los insurrectos en la capital de Batangas los siguientes españoles:

Don Luis Blas Rivera, promotor fiscal; D. Santos Rubiano, médico militar; D. Angel Rodríguez, capitán; D. Roberto Zaragoza, teniente, y los de la misma graduación Sres. Rodríguez Navas y Palenzuela; D. Juan Rodríguez, coronel; L. Abillano Calle, D. José Rodríguez, don Antonio Rodríguez, D. Juan Carnés, don José Alambillaga, D. José Otegui, don Luis Castillo, D. José Cáceres, D. Eduardo Alameñan, D. Francisco García, don Luis Gómez, D. Antonio López, D. Balbino Sanz, D. Eduardo Suárez, D. Juan Verd, D. José del Río, D. Joaquín Zañeta y D. Adolfo Máximo, tenientes de infantería.

Don Francisco Vara de Rey, comandante; D. Carlos Pintado y D. José Domínguez, capitanes, y los médicos militares D. José Jurado y D. Francisco Expallargas.

De Carolinas

Se reciben noticias de Carolinas respecto á la sublevación acaecida en aquellas islas en Mayo último.

Los indígenas, en combinación con algunos americanos, se sublevaron, intentando atacar la población española.

El gobernador de Ponapé pidió auxilio al de Yap, que le mandó el capitán Villalobos, que en unión del Quirós pudieron contener á los sublevados.

En Carolinas hay fuerzas de infantería de marina, y es de suponer que se hayan defendido de todo ataque.

RUBIO.

En El Tiempo encontramos las siguientes noticias, sobre las cuales llamamos la atención del gobierno:

«Los espeñoles que se encuentran en la isla de Yap (Carolinas occidentales) recibieron viveres de Manila el día 20 del mes de Abril, cuyos viveres les habían de servir para los meses.

Ayer se recibió una carta en Madrid, fechada en la isla de Yap el 4 de Octubre, en la que piden los 125 españoles que allí se encuentran que por Dios les envíen que comer, porque aun cuando están á menos de media ración, se les concluirá, y la isla, que es pequeña, no produce los suficientes tubérculos para poderse alimentar.

Desde el 20 de Abril hasta el 4 de Octubre, fecha de esta carta, puede calcularse lo que habrán comido, cuando los viveres eran para tres meses.»

Como indica el colega, desde el Japón pueden mandarse socorros prontamente.

Esos de Manila

Telegrafían de Manila que habiendo surgido una discusión el sábado último en aquella capital entre algunos policías yarquis y tres indígenas, éstos la emprendieron á puñaladas con los primeros, matando á uno de los agentes y resultando otros tres más heridos.

Uno de los indígenas fué muerto de un tiro de revólver y los otros dos detenidos.

Descontento inglés

Londres 24.—The Times publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que el secretario de Estado de los Estados Unidos ha declarado que entiende por régimen de puerta abierta de Filipinas un sistema arancelario que no favorezca á potencia alguna.

Se desvanece, por lo tanto, la esperanza que tenían los ingleses de que los Estados Unidos realizasen en Filipinas una política económica en sentido librecambista.—Fabra.

## Las cartas de Dreyfus

Durante largo tiempo, la familia Dreyfus no recibió del prisionero de la isla del Diablo las cartas que éste le dirigía, sino sencillas copias que se hacían en el ministerio de las Colonias. Unicamente se entregaban los sobres á Mad. Dreyfus para que juzgara de su autenticidad. Se mejante medida, se tomó á consecuencia de un descubrimiento, al cual se atribuyó más importancia del que realmente tuvo.

Un día, algunos empleados de las colonias, examinando las cartas dirigidas á Dreyfus, observaron en una de ellas, firmada por un nombre desconocido, algunas líneas intercaladas y escritas en caracteres casi invisibles.

Se practicaron las debidas diligencias para saber de quién provenía semejante carta, y se adquirió el convencimiento de que no había sido escrita por ninguno de los individuos de las familias Dreyfus. Acordóse entonces enviar la carta á su destinatario y observar el efecto que le producía. Dreyfus la recibió y la tiró á un cajón sin darle, al parecer, ninguna importancia.

A pesar de esto, y para evitar toda correspondencia secreta entre Dreyfus y su familia, se acordó que todas las cartas quedaran detenidas en el ministerio de las Colonias.

Créese que la carta en cuestión fué obra de un adversario de Dreyfus, que apuró á dicho medio para que el gobierno redoblara la vigilancia é hiciera más severo el trato que se daba al desdichado civil.

## Almacenes

### MONTANER

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, de 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora Caballero y Niño BASTERIA Y CAMISERIA

La que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que más oces ventajas proporciona á sus favorecedores.

Recibido los surtidos de Otoño é Invierno queda abierta la venta de los géneros de

### TEMPORADA

á precios singularmente baratos. Grandes surtidos en todos los Artículos á que la casa se dedica. Hay grandes cantidades de

### ROPA BLANCA

de todas clases, lo mismo para servida interior que para cama, mesa y tocador.

Para comprar buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso dirigirse á esta casa.

## NUESTRA INFORMACION

### Banderas y estandartes

Por el interés que pueda tener para Mallorca, reproducimos la siguiente circular publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

«Con arreglo á lo que dispone la Real Orden circular de 7 de Febrero de 1859, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que las banderas y estandartes de los Cuerpos diaueltos de Puerto Rico y Cuba que tengan ingreso en los parques de Artillería, sean convenientemente empacados por los mismos y se transporten por cuenta de la Administración Militar á esta corte, para que sean depositados en el Museo de Artillería.

Es asimismo la voluntad de S. M. que si alguno de los jefes de los citados cuerpos considerase que las banderas de los mismos se han inutilizado en los campos de batalla, y que, por tanto, están comprendidas en lo que expresa la última parte de la citada soberana disposición, lo hagan presente por el conducto regular, para que se decida si dichas ensenas han de ser entregadas al Cuerpo de Invalidos para ser depositadas en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, tan luego como esté terminada la construcción de este santuario.»

### El pan

El Sr. Alcalde hizo publicar ayer un bando que contiene energías medidas para regularizar la venta del pan y corregir sobre todo las adulteraciones que se cometen en la elaboración de dicho artículo.

En este asunto el Sr. Alcalde se ha asesorado por los Sres. Tenientes de alcalde, proponiéndose obrar de acuerdo con ellos para descubrir las infracciones que se cometen en la expendición de comestibles.

Los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos visitarán las tiendas y tahonas, recogiendo muestras de pan, que serán luego sometidas á un minucioso análisis químico, castigándose las adulteraciones.

El bando dice así:

Don Jaime Salom y Vich, Alcalde accidental de la M. I. N.º y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en el art. 68 de las Ordenanzas Municipales y demás concordantes que determinan las reglas que han de seguirse para la fabricación y venta de pan, obligan á esta Alcaldía, á recordar su cumplimiento y dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los fabricantes de pan se presentarán dentro del término de cinco días á esta Alcaldía solicitando se les señale el número correspondiente á su Establecimiento.

2.º Toda clase de pan deberá venderse, á peso y pesarse delante del comprador á tenor de lo prevenido en el artículo citado de las Ordenanzas Municipales, y llevar el número del horno en que haya sido fabricado.

3.º En todos los puntos de venta de pan deberá ponerse un cartel, sin inscripción alguna en el reverso, que exprese el precio de cada una de las clases de pan.

4.º El pan deberá llevar marcado de una manera clara el número de la tahona y quedan exceptuados los panecillos cuyo precio no exceda de diez céntimos de peseta.

5.º Las faltas que observen los Tenientes de Alcalde en las visitas que practiquen siempre que lo tengan por conveniente en sus distritos, serán castigadas por contravención á las disposiciones contenidas en el presente Bando.

6.º Los fabricantes y vendedores de pan podrán fijar el precio que tengan por conveniente sin que pueda servirles de pretexto para excusar las penas en que incurran por la infracción de estas disposiciones, el que el pan se halle más ó menos cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.

7.º El transporte del pan se hará cuidando de cubrirlo de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

8.º Todo lo dispuesto en los anteriores artículos alcanza á los horneros de los Arrabales y término de esta Ciudad, y á los de los pueblos por lo concerniente al pan que para su venta introduzcan en la misma.

9.º Los dependientes del Municipio prondrán en mi conocimiento y de los Tenientes las denuncias que motivan la contravención ó faltas de cumplimiento de las disposiciones que preceden bajo la consiguiente responsabilidad.

10.º Los que dejaren de cumplir cualquiera de los artículos consignados en este Bando serán castigados con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palma 28 de Noviembre de 1893.—Jaime Salom y Vich.

### Nueva compañía de vapores

Por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente de nuestro número del sábado habrán podido enterarse nuestros lectores de la nueva com

pañía de navegación, que bajo la razón social de Unión Comercial acaba de establecerse en esta ciudad.

Que ha de reportar beneficios al público, no cabe dudarlo, puesto que con en un vapor de excelentes condiciones como es el Puerto Mahón, según dictaminó días pasados en Barcelona, la comisión visitadora, podrá viajar por 18, 11 y 6 pesetas, según sea 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, que era precisamente lo que necesitaba nuestra isla por efecto del desarrollo comercial adquirido con la ciudad condal.

Estos precios resultan todavía más reducidos si se compran grupos de 5 pesetas que se obtienen por 65 ptas. 1.ª, 40 id. 2.ª y 20 id. 3.ª.

Los precios de carga son también reducidísimos, lo que permite á nuestros comerciantes rebajar el precio de la mercancías que proceden de Barcelona, con lo cual queda también grandemente beneficiado el público.

Podemos asegurar además que la nueva Compañía no alterará en lo más mínimo los precios fijados, rehuendo las detestables competencias.

El Puerto Mahón será destinado á servir la línea de Palma á Barcelona un viaje semanal, marcando los miércoles á las cinco de la tarde y regresando los viernes; y el Santa Ana á la de Palma á Barcelona, Valencia y Alicante é Ibiza otro viaje semanal.

Además, cuando se haya adquirido otro buque hoy en tratos se establecerá un servicio directo entre los puertos de Palma, Cetta y Marsella.

Deseamos vida y prosperidad á la nueva Compañía.

### Monedero falso

La Guardia civil del puesto de Luchmayor ha dado cuenta hoy al señor Gobernador civil, del siguiente hecho ocurrido en el expresado pueblo.

Por dos guardias de los que prestan servicio en este pueblo ha sido detenido, y con el atestado formado al efecto, entregado al Juez municipal, el vecino de esta villa Bernardo Noguera Salvá de 27 años casado y comerciante, el cual entregó 18 pesetas falsas en pago de higos pasos que compró.

Al ser interrogado no ha pedido justificar la procedencia de dicha moneda, compuesta de piezas de á 2 pesetas con el busto de Alfonso XII, y con fecha 1884.

A pesar de no haberse encontrado otras monedas en su casa y por efecto de los malos antecedentes del sujeto en cuestión, ha empezado á instruirse la correspondiente sumaria en averiguación del hecho.

### El delegado de Hacienda

Sabemos que D. Jerónimo Flores, una vez leída nuestra información acerca de lo sucedido en Son Servera con el pago de un trimestre de la Contribución territorial, ordenó al Recaudador de la Zona de Artá que diera inmediatamente explicaciones sobre el caso que nos denunció un amigo nuestro.

Celebremos infinito que el Sr. Delegado de Hacienda, atienda como se merece, las quejas del público, que no siempre se ve atendido por esos recaudadores que se crean unas potencias.

Por nuestra parte agradecemos al señor Flores la atención que con nuestro periódico ha tenido.

### Del mar

Según noticias recibidas de Barcelona, el temporal ha sido tan impetuoso estos pasados días, que ha imposibilitado la carga y descarga de los buques allí anclados.

Por este motivo demoraran algo sus salidas para Palma los varios buques mallorquines allí existentes.

—Queda despachado en el puerto de Barcelona con destino á Alcudia, el pailebot Luisito, con varios efectos.

—Esta mañana por efecto de haber amañado algo el tiempo se han hecho á la mar, las parejas del bou que había detenidas en el puerto.

También lo han efectuado algunos buques de vela que llegaron de arribada forzosa.

—A las seis de esta tarde ha salido para Barcelona, el vapor Belver, con la correspondencia, pasaje y carga.

—En breve saldrá para Canarias el bergantín goleta Sensat, para lo cual está tomando cargamento de ladrillos.

También toma el mismo cargamento

**Sándalo SOL** Esencia pura de Sándalo con **SALOL**  
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLenorragia** y demás flujos de las vías urinarias.  
 Precio: 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis**  
 SE CURAN SEGURAMENTE CON  
**PERLAS ANTISÉPTICAS SOL**  
 á base de CREOSOL TERPINOL y QUASINA

**Morrhuel con hipofosfitos SOL**  
 cura enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela



**Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
**Mes de Noviembre**

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ**  
 El 10 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Ugarte, para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—Solo se admite carga hasta día 2.  
 El 20 de Santander, vapor COLON, spta. Camps, para Coruña, Habana y Veracruz.  
 El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD CONDAL, capitán Lavin, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el 22.  
**LINEA DE FILIPINAS**—El 10 de Barcelona, vapor LEON XII, capitán Gomez, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapoora y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.  
**SERVICIO DE AFRICA:** Línea de Marruecos.—El 25, de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
**SERVICIO DE TANGER.**—El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO, sale de Cádiz para Tánger, Agadir y Cibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para informes en Palma: Plaza de Antonio Maura, 4 (antes Copifias).



**GRAN FABRICA DE CORSÉS LA CATALANA**

CALLE DE BROSSA, NUM. 16—TIENDA Palma (Mallorca).

Esta casa ofrece á las señoras en particular, y al público en general, un inmenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos, y en especial de los de forma **PARISIEN**.

Corsés á medida.—Risos y elegantes corsés para novia.—Fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.—Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Tirantes para corregir el defecto de encorvarse.—Y todo lo concerniente al ramo de corsetería, por difícil que sea.

Corsés forma **PARISIEN** para señoras, desde 3 pesetas á 100 uno.  
 Composturas de todas clases á precios reducidos.

**ESMERADA CONFECCION.**

◆ BUEN CORTE. ◆ GENERO SUPERIOR. ◆

Calle de Brossa, número 16, Tienda—Palma (Mallorca)

NOTA: Esta casa, previo aviso, pasará á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**DOMICILIO SOCIAL:** Madrid.  
 Calle de Orléaga, número 1.  
 (PASEO DE RECOLETOS)

**- GARANTIAS -**  
 Capital social efectivo Ptas. 12.000.000  
 Primas y reservas . . . 44.028.645  
 Total . . . . . 56.028.645

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendio Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.



En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Planas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que en cualquier otra Compañía.

SUBDIRECCION EN PALMA—Sol—33

**Colmado**

**«LA PROVIDENCIA»**

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquina (cuya primera y legitimidad garantizamos,) los que se expendrán en este Establecimiento todos los días.  
 SE SIRVEN A DOMICILIO.

**Viaje de recreo**

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES

desembarking por Mr. R. A. Martíel (1896) en el término de Manacor

**IDA Y VUELTA EL MISMO DIA**

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.  
 El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, número 13—Manacor.

**AVISO** A los expendedores de bebidas.

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.  
 Pídanse catálogos de instrucción en el depósito  
 Droguerías de JOSE JUAN, Marina, 20, 22 y 24.—Palma de Mallorca.

**Billar pequeño**

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres.—Informarán Calle del Sindicato, 124, Fábrica de Gaseras.

**Plantel de algarrobos**

En la droguería de Antonio Salvá, Plaza Mayor, 38—Linchmayor, hay en venta, pies de cinco á ocho palmos.

Piloto.—Se necesita uno para embarcarse en el laúd AURORA. Informes Comandancia de Marina.

Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32.

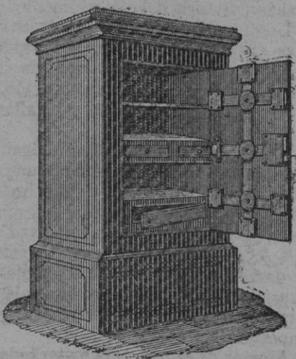
**JARABE VERMIFUGO**

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cuchas), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.  
 Es sumamente agradable. Regenera y fortalece á los niños.  
**CALLICIDA SUREDA**  
 Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de

**J. SUREDA LLITERAS**  
 Brossa-PALMA.

**Cajas de hierro**

FRANCISCO MARTINEZ



**SAN AGUSTIN, 22**  
 PALMA DE MALLORCA



De venta en las droguerías y perfumerías en tubitos de 40 cént. y de 1 pta.

**LA ROQUETA**

Fábrica de cerámica, azulejos y baldosas de Pedro A. Cetré

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos. Se servirán toda clase de encargos para decorado. Baldosas de barro incrustado de varios dibujos. Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.  
 Entre Sa. de Catalina y San Español.

**SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR «Unión Comercial»**

J. Estela y C.

Servicio entre PALMA y BARCELONA y VICE VERSA lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 saliendo á las 5 de la tarde el acreditado vapor

**PUERTO MAHON**

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

**TARIFA DE PRECIOS**

		1.ª	2.ª	3.ª
Paseo sencillo	de Palma á Barcelona	18	11	6 Ptas.
Id. id. en grupos de 5	Id. id.	66	40	20
Id. á Barcelona y vuelta	Id. id.	30	18	10

La vuelta caduca al mes de expedición.  
 Guía general para los señores cargadores: Consignatario, D. Bernardo Estela, Despacho. Hasta 2 tarde, P. Antonio Maura, núm. 23—2 tarde en adelante sobre muelle Almacén, 6.

**Losetas de Canarias**

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibido filtros para filtrar aguas.

Lonjeta-29, Almacenes de hierros de Cayetano Gomila.

**GRAN VIVERO DE VIÑA AMERICANA de Miguel Bonnin**

Calle Ancha, n.º 50—LA PUEBLA

Este vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbados siendo el precio y tamaño los siguientes:

- Rupestis-Lot de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.
- Rupestis Martin de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.
- (ESTAQUES).—Rupestis-Lot de 30 cens. de alto á 1 peseta el ciento.
- Rupestis Lot de 40 cens. de alto á 1'25 pesetas el ciento.
- Rupestis-Lot de 60 cens. de alto á 1'50 pesetas el ciento.

**TIENDA NUEVA DE «SAN JOSÉ»**

CENTRAL, BRONDO-7

Sección de géneros blancos

Alconchados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todos anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos thé color.—Tohallas de hilo y de algodón.—Especialidad en tohallas rusas.

**Pañolería**

Extenso surtido en pañuelos, 9'4.—Id. id. id., 7'4.—Id. id. seda.

—Cortinajes, reps, brocateles en seda, tapicerías, yutes, damascos, cubre-camas, inmenso surtido en bñovos, flecos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japon propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y estereras del país á precios de fábrica.

**Géneros de punto**

Camisetas, pantalones, medias, calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

**Géneros para vestidos de señora**

Cortés lana, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Armuros negros ídem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expofeos para abrigos.—Paquetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios

**LA CASA QUE VENDE MAS BARATO**

¡Ojo, Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento. ¡Ojo, Ojo!

SUCURSAL, JAIME H-14

## Noticias generales

### PALMA

Ha sido firmado ya el decreto de Hacienda que autoriza la exportación de la plata y emisión de los títulos del Tesoro.

Por el señor Juez de Instrucción del partido de Luca, se saca á pública subasta una porción de tierra de 39 hectáreas, sita en la *Crua del Cos*, justipreciada en 1 700 pesetas.

Por esta Delegación de Hacienda se ha publicado una circular en la cual se requiere á los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro dentro del actual período trimestral, la parte de los cupes de Consumo correspondiente al mismo.

A la vista tenemos una tarjeta de don Salvador Torres pintor, en que nos participa su cambio de domicilio, calle Valldor número 25 principal.

Por la policía han sido puestos á disposición del Juzgado varios sujetos que anteaer promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Consolación.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en el *Círculo Mallorquín* la Junta organizadora de la Tómbola, para acordar lo que proceda acerca de la reapertura de la misma.

El Ayuntamiento repartió ayer 110 bonos, los señores de la Junta 200, se despacharon allí 189 y se extrajeron 132 suplementos.

Hoy se ha servido potaje de frijoles.

Don Pascual Martorell, dueño del establecimiento de música de la calle de Jaime II, nos participa que en su tienda se dejó olvidado un paraguas, que entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Ocupaciones de muy distinto género nos impiden continuar con la regularidad que hasta aquí la publicación de nuestros artículos *Regionalismo no catálanismo*, los que faltan escribir para tratar la materia, los insertaremos cuando y en la forma que podamos.

También este designio en pequeña parte obedece al objeto de dar salida á algunos trabajos que desde hace tiempo tenemos en cartera y por el retraso con que los publicamos, pedimos perdón á los benévolo autores que con aquellos nos han favorecido.

La Compañía Arrendataria de tabacos ha nombrado inspector local de la renta del timbre en esta capital, al señor don Rafael Lacy y Jimenez.

Se nos dice que el actual gobernador civil Sr. Laa mantiene en vigor las medidas adoptadas por su predecesor interino Sr. Roselló, referentes á policía en los establecimientos públicos; y como alabamos las disposiciones cuando se adoptaron nos hacemos un deber en alabar su continuación.

En la Central Telefónica de esta ciudad, se halla detenido por falta de señas el siguiente despacho:  
Eduardo Conde.

En la tarde de ayer falleció el capi-

tán del cuerpo de carabineros D. Antonio Moreno Mió.

A las cinco de esta tarde se ha trasladado el cadáver á su última morada, á cuyo fúnebre acto han asistido comisiones de todos los cuerpos, tributándole las salvas de ordenanza la fuerza respectiva.

Extender la pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y acepillarla después; he aquí en que consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos limpios.

De venta; en las droguerías, etc., en tabitos de 40 céntimos y 1 peseta.

## Por telégrafo

(Prohibida la reproducción.)

### La cesión de Filipinas

Madrid 28 (10-15 n.)  
París.—La nota oficiosa que ha r partido la agencia Havas, dice que al principio de la sesión celebrada hoy por las comisiones de la paz, los comisionados españoles han declarado que se mantienen en absoluto bajo el aspecto jurídico de la interpretación que España ha dado al artículo tercero del protocolo; pero que se inclinan ante la fuerza y ante las condiciones que han impuesto los americanos, como el abandono de la soberanía sobre las Filipinas y Joló, por indemnización de veinte millones de dollars.

Los españoles se han visto obligados á aceptar la indemnización porque los americanos la presentan inseparable de las demás condiciones.

El secretario español y el americano están encargados de redactar el artículo del tratado que contenga lo resuelto acerca de la cuestión de Filipinas, haciendo constar la aceptación de las condiciones por los españoles.

Mañana presentarán el informe.

No se discutió en la sesión de ayer la adquisición de las islas Marianas por los americanos.

El periódico *Le Temps* dice que el Sr. Sagasta se ha conducido patrióticamente en la cuestión de Filipinas.

### Más dinero al gobierno

Madrid 8 (11-15 n.)  
Esta tarde se ha reunido el consejo del Banco de España, para deliberar acerca de una proposición del gobierno pidiendo dinero para atender al pago de los gastos de repatriación.

El consejo ha acordado entregar al gobierno sesenta millones de pesetas para dichos gastos.

### El manifiesto

Madrid 28 (11-15 n.)  
D. Carlos de Borbón no publicará el manifiesto dirigido al pueblo español, que tiene anunciado, hasta que se haya ratificado el tratado de paz por las cámaras españolas.

Según parece, D. Carlos tiene el propósito de no verificar acto alguno hasta que esté definitivamente hecha la paz, y España haya dejado de ejercer soberanía sobre sus colonias.

### El viaje de D. Jaime

Madrid 28 (11-15 n.)  
Es inexacto que D. Jaime, hijo de D. Carlos de Borbón, este viajando por Argelia.

El día 25 del actual se hallaba D. Jaime en San Juan de Luz y le acompañaba el general carlista Sr. Sacanell.

Se comentan y discuten los propósitos de D. Jaime en este viaje.

### Explosión

Madrid 29 (1-40 m.)  
Nos comunican de la Habana que en un almacén de pólvora de aquella ciudad ha ocurrido una terrible explosión.

El edificio ha quedado destruido, habiendo perecido cuarenta personas.

Otras han quedado heridas. Se están organizando suscripciones para socorrer á los desgraciados.

### Naufragio.—A Madrid

Madrid 29 (1-40 m.)  
Oporto.—Ha naufragado en aguas de este puerto un barco italiano, ahogándose sus tripulantes.

Zaragoza.—El martes próximo marchará á Madrid la mesa de la asamblea para entregar á la reina regente el mensaje de las cámaras de comercio.

### Las peticiones yankees

Madrid 29 (1-40 m.)  
Un telegrama de Washington dice que el gobierno americano ha declarado que la petición á España del archipiélago de Joló fué comprendida desde el primer momento en la petición de las Filipinas y que por consiguiente al ceder España este archipiélago se entiende que también cede el de Joló.

### Lo que dice Sagasta

Madrid 28 (1-40 m.)  
El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta ha declarado, hablando de la sesión celebrada ayer por las comisiones de la paz, que se ha firmado el convenio de paz con arreglo á las bases del protocolo, habién-

dose consignado antes en el memorándum la protesta de España contra el despojo de que ha sido víctima.

### Llegada

Madrid 29 (9-15 m.)  
Han llegado en buen estado las tropas que guarnecían el pueblo de Durango. El hecho ha extrañado bastante puesto que Durango, es considerada como la cuna del carlismo.

Los ministeriales dicen que esto demuestra el hecho de que el Gobierno no teme complicaciones de ninguna clase.

### Opinión de la prensa

Madrid 29 (9-15 m.)  
La prensa española señala como triste la fecha de ayer.

*El Imparcial* dice que el Gobierno ha manifestado haber accedido á las pretensiones de los yankees para evitar mayores peligros. El mismo periódico añade que la debilidad mostrada por España será incentivo de todas las codicias.

*El Liberal* dice que hoy se abre liquidación forzosa y definitiva.

*El Tiempo* opina que los hombres de hoy no verán seguramente la restauración de nuestro poder en el prestigio del mundo.

*El Globo* defiende la conducta del gobierno y la conducta de la parte española de la comisión de la paz.

Toda la prensa republicana publica violentos artículos.

**El libro rojo.—Las Cortes**  
Madrid 29 (10-m.)

El duque de Almodóvar prepara los documentos que formarán el libro rojo el cual comprenderá desde las comunicaciones de Mr. Cambon hasta el tratado de paz.

Se incluirán en él las memorias de la Comisión de París.

Proablemente el libro rojo se publicará antes del día 15 del próximo Diciembre.

Insístese en que las Cortes se abriden en los primeros días de Enero.

### Estadística de las Cortes —Almuerzo

Madrid 29 (10-m.)  
El periódico *El Liberal* ha formado una estadística de las fuerzas con que contarán mayorías y minorías en las próximas Cortes.

En el congreso el Sr. Sagasta sólo tendrá 209 diputados adptos de los 447 que componen la Cámara.

La comisión de la Diputación

provincial de Zaragoza ha invitada hoy para almorzar con el general Polavieja.

### Licencias militares

Madrid 29 (10 m.)  
Washington.—En vista de la aceptación por parte de España impuesta por los americanos, Mr. Mackinley licenciará cuarenta mil hombres de los que se habían reclutado para la guerra.

El gobierno yankee mantendrá asimismo un cuerpo de ocupación de las islas Filipinas.

### Fabra

### D.ª Encarnación Bau

PROFESORA EN PARTOS  
Ofrece al público sus servicios después de haber cursado la Teoría y hecho la práctica reglamentarias en el Hospital provincial de Valencia.

CALLE DE JAIME II, NUM. 81-1.º

Verdadero Citrato magnesia

esponjoso

Farmacia de FRAU

UNION-108.  
ABIERTA TODA LA NOCHE

## Ocasión

GRAN LIQUIDACION en la tienda de

S. Nicolás

en todos los géneros existentes.

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejen de visitar dicho comercio.

San Nicolás, 13 y 15—Palma

Interesante **ORO**

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

MONJAS, NUM. 16—NTL.º

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA

Deseosa la Junta de Gobierno de esta Cámara de imprimir verdadero impulso á los trabajos que caben dentro de su organización y objeto, y de responder de modo más visible y práctico que hasta hoy, al pensamiento de su fundación, entrando de lleno en la vida activa y, probablemente de resultados fecundos para el bien del país, en que tantas otras de sus similares de España se mueven, ha decidido hacer un llamamiento á todas las fuerzas vivas mercantiles é industriales de Mallorca, para que, dando una prueba de buen deseo en favor de tantos y tan respetables intereses como, agrupándose, pueden amparar y defender, coadyuven á la ejecución de su pensamiento.

A este objeto, tienen el gusto de convocar á todos los Comerciantes, Industriales, Navieros y Capitanes de buques de Mallorca, á la reunión extraordinaria que celebrará en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia, 11) á las seis de la tarde del día 6 del próximo Diciembre.

Palma 25 de Noviembre de 1898.—El Vicepresidente, M. Bosch y Bosch.—P. A. de la J. de G., Miguel Salom, Srío.

CORSEÑ.—Fijarse en el anejeo de la cuarta página.

—( 310 )—

—¡Ah, señoral ¿Podré pagar demasiao cara la dicha de veros?

—¡Cuidado!—repuso Daniela con una ligera sonrisa.—No sabéis á lo que os comprometéis.

—Sé que os amo—se atrevió á decir Pablo.

Daniela frunció ligeramente las cejas; pero su voz no sufrió alteración ninguna.

Después dijo:  
—Acaso por razones que no me sea posible explicaros, tenga necesidad de reteneros aquí muchos días.

—Y ¿qué prisa he de tener, señora, en salir del paraíso?

—Muchos días, digo, sin que podáis saber en dónde estáis.

—Ya lo habéis sido, en el paraíso, puesto que estáis aquí vos. Pido—añadió con entusiasmo el joven—pido que no se me obligue á salir nunca de aquí.

—Cuidado, cuidado, pues hay más.

—¡Oh! Hablad, señora, hablad.

—¿Si yo exigiera de vos cosas extrañas, inauditas?...

Pablo se arrojó á sus plantas y oco cogarle la mano, tan blanca y perfumada.

—Ordenad, señora—dijo,—ordenad.

—Pues bien—repuso Daniela sin re-

—( 315 )—

Y permaneció, en efecto, de rodillas, rogando, implorando, pero alentado ya por la esperanza.

—Pues bien—repuso Daniela, cuya pasajera emoción había desaparecido ya,—levantaos.

—¡Ah! No.

—Lo exijo.

Pablo obedeció.

—Sentaos, caballero, y escuchadme bien.

—Hablad, señora.

—Os doy á elegir: ó partir ahora mismo ó quedaros.

—Me quedo, me quedo.

—Ved lo que decís, porque quedaros es aceros prisionero por un tiempo que no puedo determinar.

—¡Vuestro prisionero! ¿Y por mucho tiempo? exclamó Pablo.—¡Ah! Es la felicidad lo que me ofrecéis, señora.

—Ea hora buena. ¿Según eso, os quedáis?

—Sin vacilación.

—Entonces sabed á lo que os exponéis.

—Os escucho.

Daniela conservó su expresión tranquila pero en su voz había aún una ligera alteración.

—Amigo mío—le dijo—me he pro-

—( 314 )—

—Señora—murmuró Pablo con los ojos llenos de lágrimas—sea cualquiera el misterio que os rodea, cualquiera el interés que tengáis en permanecer, desconocida, sois, sin embargo, cruel.

—¿Cruel?

—Sí, porque rechazais mi amor, cuando exijo amaros sin querer sondear el misterio en que queréis envolveros.

—Habcis perdido el juicio.

—¡Oh! ¡Dios mío! Darla mi vida entera por permanecer así un solo día á vuestras plantas, teniendo vuestra mano entre las mías, contemplantos vuestra hermoúra.

Y Pablo se puso de rodillas á los pies de su amada.

Sin duda en este momento lo halló Daniela tan ingenuo, tan franco, tan interesante, que acaso sintió un vago remordimiento.

—No, no, aun es tiempo... partid, caballero.

La voz de Daniela estaba alterada y sus ojos humedecidos.

Pablo se engañó ante esta fútbite emoción, tomando por amor lo que solo era lástima.

—No—contestó él á su vez;—aquí me quedo.

—( 311 )—

huir,—levantaos, caballero, levantaos y escuchad.

### CAPITULO XIX

#### El castillo encantado

Daniela condujo de la mano al joven á un sofá y le hizo sentarse á su lado. El la miraba con éxtasis y murmuraba:

—¡Oh, Dios mío! ¡Qué bella es!

Daniela se sonrió ligeramente.

—Escuchadme, pues—le dijo.

—Hablad, señora; os escucho.

—Me habéis visto una sola vez, y desde entonces me habéis escrito carta sobre carta. Todas ellas estaba selladas con tal carácter de pasión, que me ha sido preciso rendirme á la evidencia.

—¡Ah!

—Me amáis, ¿no es cierto?

—¡Oh!—exclamó Pablo con delirio.—Moriría por vos.

—He aquí los hombres de veinte años—dijo Daniela con más tristeza que sarcasmo.

—¡Oh, si supierais, Daniela, cuánto os amo!

para hacerse a la mar en breve el *San Miguel*.

—En breve saldrá para Barcelona la polaca golista *Teresa* de esta matrícula que conduce cargamento de algarrobas.

—Esta mañana han salido desde Ibiza para Alicante y Valencia, los vapores *Julio* y *Unión*.

Estos buques se hallaban detenido por el mal tiempo. Por lo mismo es muy probable que no lleguen a nuestro puerto hasta mañana por la noche ó pasado mañana.

**Teatro Circo**

El ingeniero municipal Sr. Calvet, cumpliendo las órdenes del Sr. Alcalde se personó ayer tarde en el Teatro Circo para enterarse de las condiciones de seguridad del edificio y dar informe detallado al Sr. Gobernador civil.

La inspección del Sr. Calvet fué minuciosa y detenida, sacando como consecuencia de ella un luminoso informe, que esta mañana ha sido entregado al Sr. Alcalde y éste a su vez lo ha puesto en manos del Sr. Gobernador.

El Sr. Calvet dice en el informe que los tendidos y graderías del Teatro Circo no ofrecen peligro alguno contra la seguridad del público por grande que sea la aglomeración de gente; pero no puede hacer la misma afirmación respecto al techo y la cubierta porque no ha tenido tiempo de examinarlos en debida forma, á pesar de que por los signos exteriores y por los años que han transcurrido desde la construcción de dicho teatro puede sospecharse que no reúnan todas las condiciones y seguridades apetecibles.

Además firma el Sr. Calvet que no se cumplen todas las prescripciones referentes á teatros contenidos en la Real orden de 13 de Mayo de 1882 y el Real decreto de 20 de Agosto de 1886, referentes á la existencia de telón metálico con lluvia, de aparatos de salvamento, puestos para bugías estáticas en el escenario, dimensiones de las butacas etc., sacando de todo ello la conclusión de que en caso de un accidente, sería inevitable una gran desgracia, por lo cual aconseja al Sr. Gobernador civil que disponga el cierre del Teatro Circo.

El Sr. Laá no ha tomado todavía, que sepamos, providencia acerca de este asunto.

*Las Ampollas, El Santo de la Isidra y La tonta de capirote*, fueron las obras representadas en este teatro.

Claro está que con tan sobada repetición, la concurrencia fué escasa y la que había se pasó el rato tomando el pelo á los del *Santo*.

La interpretación fué la de siempre y con esto queda dicho todo.

Convénzase la empresa que de esta manera no conseguirá otra cosa que cansar al público.

**En Manacor**

Ateayer celebró la *Capella* de Manacor una de aquellas solemnidades que dejarán para siempre placidísimo recuerdo entre los aficionados á la buena música.

Por la mañana en la iglesia parroquial nos dejó la misa de Victoria y el Sanctus de Palestrina con la esmeradísima ejecución á que nos tiene acostumbrados. Oficiaba el M. I. S. Vicario General D. Antonio M. Alcover, ocupando la sagrada cátedra D. Miguel Costa y Llobera cuyo notable sermón contribuyó mucho á realizar la severa magestad de aquel acto.

Poco después se reunieron los noventa y pico de coristas presididos por su Director D. Antonio Pont Pbro. en el salón Victoria donde les esperaba suculento banquete preparado por el corista Biseilach que canta, y sazóna veinte y siete libras de arroz con igual perfección.

La sala Victoria es el domicilio social de la *Capella*, con habitaciones admirablemente dispuestas para los ensayos, donde la previsora mano de su Director ha colocado un arsenal de juguetes que sirven de poderoso cabo á los pequeños. Con agradable sorpresa vimos en las paredes de un salón los retratos al óleo del maestro Pedrell y de nuestro amigo D. Antonio Noguera pintados por uno de los cantores, cuyo nombre sentimos no recordar, y cuatro artísticos pergaminos destinados á contener, los nombres de la *Capella*, los de los coristas, el repertorio de cantos religiosos y el de los populares que tengan estudiados.

Por falta de capacidad del salón Victoria para contener la inmensa multitud que deseaba concurrir á la velada literario-musical, anunciada para la noche, tuvo aquella lugar en el edificio que ocupan los «Hermanos» convenientemente dispuest; apesar de sus grandes proporciones, resultó insuficiente por cuyo motivo se inició la oportuna idea de construir pronto un local apropiado.

La velada se inauguró con el entusiasta *Himno de la Capella* que fué como siempre, perfectamente cantado, y aplaudido con delirio.

Después D. Gabriel Alomar leyó un elocuente y breve discurso encomiando los trabajos realizados por la *Capella*, alentándola para proseguir en el propósito que persigue. No nos ocupamos de este trabajo con la atención que merece por estar destinado á ver la luz en la *Roqueta* donde también se nos dijo que serían publicados en breve los que leyeron D. Rafael Ballester y D. Felix Escalas igualmente celebrados y aplaudidos por los concurrentes, tanto por las bellas titerías que contienen, como por las sentidas frases de cariño que dedicaron á la *Capella*.

Leyéronse después composiciones en verso; D. Miguel Costa y Llobera con entonación sugestiva dió á conocer la poesía *Adorém* que produjo verdadero entusiasmo: le siguieron los poetas de la localidad señores Parera y Grimalt; el primero leyó *Tempestad y Bonanza* y el segundo *La Bicicleta* que fueron aplaudidos, terminando la parte literaria de la fiesta con la siguiente nota humorística leída por su autor D. Jaime Sansó, archivo insagotable de graciosísimos chascarrillos.

**APÓLOGO**

En esmaltado paraje de cien árboles en flor, trinos daba un ruiseñor escondido entre el ramaje. Cerca de un castaño había, llevando al cuello un ronzal, un burro fenomenal que resoplaba á porfía. Llegó el guarda, y al momento, juzgando que era preciso echar de aquel paraíso al disonante jumento ¿Como te strevas—le dijo—borrico de mala ley á insultar al ave rey de aqúeste fértil cortij.?

—No esté por ello en un potró, ni se enfade el buen gañán: si canto yo es por afán de que luzca más el otro. Fuése el guarda convencido

por el argumento asnal, murmurando: «á ese animal no le falta el buen sentido.» Saca, pues, la conclusión, vate de mis entretelas, que yo fabriqué esas telas por darte satisfacción.

Tocó después el turno á la *Capella*, que nos regaló el oído con los cantos populares: *Lo comple Arnau, Els segadors, La Balanguera, La Pastoreta, La Sesta, Noy de la mare, Lo cant dels aussetlets* y por último *Hivernenca. La Sesta*, que fué estrenada anteanoche, es una ballística composición de D. Antonio Noguera con letra de D. Gabriel Alomar, que fué escuchada con religiosa atención y recibida con vivas demostraciones de aplauso.

Terminado el anterior programa, que tantos plácemes le valió á la *Capella* y en particular á su inteligente Director Reverendo D. Antonio Pont, (cuya pacientísima labor es digna de todo encomio), improvisó D. Antonio M. Alcover un valiente discurso de gracias á la *Capella*, infundiéndole aliento para continuar por la senda emprendida, tendiendo siempre como hasta ahora á rehabilitar nuestra música regional y principalmente á fomentar el amor al hermoso lenguaje de nuestros padrenes el que aprendimos y debemos conservar las tradiciones de nuestra historia. Levantóse después el Sr. Pont para dar las gracias á todos los concurrentes y en particular á los que habían contribuido al mayor lucimiento de la fiesta.

Como nunca pueden ser para nosotros indiferentes los triunfos de la *Capella*, celebramos vivamente el que anoche obtuvo, enviando mil parabienes á todos los coristas, y en particular á su Director, que es el alma de aquella masa coral, extensivos también á los entusiastas protectores, que, con sus constantes esfuerzos en favor de aquella institución, han conseguido colocarla á tan envidiable altura.

**El Sr. Toirà**

Esta mañana ha fallecido, víctima de la enfermedad que le aquejaba, el Muy Ilustre Sr. D. B. B. Toirà. Rector de la capilla de Santa Ana del Real palacio de la Almudaina.

A sus sobrinos don José Royer y don Miguel S. Oliver enviamos nuestro más cariñoso pésame por tan sensible pérdida.

Era el fidedo capellán de honor Honorario de S. M., Comendador de número de la orden de Carlos III y beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Cruz. Cultivó en vida muchas y buenas relaciones y se captó muchas simpatías por su carácter bondadoso y expansivo.

La conducción del cadáver se ha verificado esta tarde con lucido acompañamiento.

**Diputación provincial**

*Sesión de hoy*

Se ha abierto á las doce del día, presidida por D. Alejandro Roselló y asistiendo los diputados Sres. Sampol, Aguiló, Marqués, Puigdorffs, Barceló, Ojves, Marcel, Canals, Amer, Ladiou, Guasp y Socías.

Mientras se estaba leyendo el acta de la sesión anterior se ha presentado el nuevo Gobernador civil de la provincia D. Román Laá, al que han recibido en la puerta del salón una comisión de di-

putados y el Sr. Roselló.

Ha ocupado la presidencia, diciendo, que su mayor satisfacción consistía en saludar á los señores diputados y en manifestar la grata impresión que recibió al llegar á esta isla y enterarse de la buena administración de Baleares, puesto que tienen por completo satisfechas las atenciones de la enseñanza y la de los establecimientos de beneficencia, y su satisfacción es tanto mayor cuanto que le consta que esta buena administración data de tiempo inmemorial, lo cual no quita la gloria á los actuales diputados.

El Sr. Laá ha ofrecido á la Diputación su decidido concurso para cuantas mejoras y reformas se intenten para el bien de la provincia.

Por regla general ha dicho, los Ayuntamientos no pagan puntualmente la cuota provincial, pero ni aún esto ocurre en Baleares, y ya sabe el digno presidente de la Diputación que estoy dispuesto ha hacer cumplir esta obligación á los Ayuntamientos que se muestren reacios á su cumplimiento, porque cuando no se consiguen los ingresos presupuestos, ocurre un déficit que aumenta como la bola de nieve y es difícil extinguir.

Hoy más que nunca tenemos necesidad de hacer buena administración y de procurar la unión de todos los españoles para remediar los males que afigan á la patria.

La moralidad y la justicia que llevo por norma son las virtudes que han de regenerarnos.

Como autoridad ofrezco un apoyo á la Diputación y como particular me honraré mucho con la amistad de los señores Diputados.

El Sr. Roselló: En nombre de la Diputación y en el mío agradezco las cariñosas frases del Sr. Gobernador y me felicito de que se haya encargado del mando superior de la isla persona que tan ilustrada y de tan buenos deseos como V. E.

Sus ofrecimientos son de mucho interés para nosotros y yo los acepto. Todos aquí procuran cumplir, pero como no hay regla sin excepción, algún Ayuntamiento hay no muy celoso en el pago de las cuotas provinciales, contra el cual pediré el auxilio de V. E. para la buena marcha de la administración.

Yo tengo la honra de presidir la Diputación y la responsabilidad de mis actos y no quiero que se me pueda tachar de descuidado.

La corporación agradece los buenos deseos de V. E. y le devuelve el cariñoso saludo.

Cambiadas estas frases de cortesía se ha suspendido la sesión por algunos momentos durante los cuales el señor Laá acompañado de los señores Diputados ha recorrido las dependencias del Palacio de la Diputación.

Al reanudarse la sesión se ha dado cuenta de una comunicación del arquitecto de provincia acompañando los planos y presupuesto para el derribo y reconstrucción de la pared ruínosa del Instituto Balear, lindante con las calles de las Escuelas y Monserrat, cuyo importe es de 1587 33 pesetas.

Se ha acordado remitir estos documentos al ministerio de fomento.

Ha sido aprobado un dictamen de la comisión de fomento acerca del expediente instruido para la construcción de la traviesa de Muro en la carretera de tercer orden de Petra al puerto de Pollensa, acerca de la cual D. Jaime Ferragut presentó un recurso contra el

proyecto de las obras. La Diputación ha resuelto aprobar el proyecto que formó el ingeniero D. Pedro Garau.

Se ha dado cuenta de un dictamen de la misma comisión acerca de la junta organizadora del congreso regional de ciencias médicas en suplida de que la Diputación acepte el patronato de dicha solemnidad científica y autorice á la junta organizadora para que pueda ostentar este título en los documentos oficiales, acordándose aceptar el ofrecimiento, conceder la autorización que se pide é imprimir las actas de las sesiones del congreso por cuenta de la Diputación.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se ha acordado intervenir la recaudación de consumos de los pueblos que adeudan la cuota provincial del primer trimestre del actual ejercicio con el objeto de hacer efectivos estos débitos.

Se ha dado cuenta de un dictamen de la misma comisión acerca de los recursos de agravios deducidos contra las cuotas impuestas por el Ayuntamiento de Mahón, en el repartimiento vecinal verificado para atender á las necesidades de la clase obrera, y en consonancia al mismo se ha acordado desestimar los recursos presentados por no haber presentados las recurrentes pruebas suficientes en su favor.

El Sr. Roselló ha dado cuenta de haber retirado D. Juan Marqués Palmer un recurso contra el Ayuntamiento de Puigpuñent sobre el repartimiento de consumos por haber sido atendidas sus reclamaciones hechas ante aquella corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar se ha levantado la sesión.

**Comisión provincial**

(Retirado de la edición de anoche por exceso) *Sesión del sábado*

La presidió el Sr. Canals asistiendo los señores Marcel, Marqués, Sans y Vidal.

Se aprobó el pliego de repagos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías respectivos al año económico de 1885 á 86.

Se acordó autorizar á dos consortes vecinos de Algaida para que puedan prohibir á una expósta que han crinado, pudiéndola llevar en su compañía á los puntos donde sea destinado el marido como torrero de faros.

Se autorizó el prohibimiento de otra expósta por un matrimonio de Muro, y se concedió un socorro de la instancia de 750 pesetas á dos vecinos de Palma.

Se acordó admitir en la inclusa á dos niños gemelos hijos de una familia pobre de Palma y en el departamento de dementes, á un individuo que padece enagenación mental.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Mahón acordó compensar la suma de 4.600 pesetas que aquel ayuntamiento tiene satisfechos por atenciones de segunda enseñanza, con igual cantidad á cuenta de mayor partida que dicha corporación adeuda por cuota provincial del corriente ejercicio.

Se enteró la comisión de los estados de movimiento de acogidos en el Hospital, en la casa de Misericordia, en la Inclusa y en la cárcel de esta ciudad, hasta el día 25 del corriente, de los que resulta que existían en el hospital 325 enfermos, en la casa de Misericordia 531 asilados, en la inclusa 607 y en la cárcel de audiencia 45 presos.

Se enteró del horario á que se hallan sometidos los asilados de la Inclusa y se levantó la sesión.

**Agente** que activa negocios en oficinas públicas y privadas, cobro de créditos, presentación de solicitudes y cualquier clase de documentos. Centro de anuncios; Plaza de Sta. Eulalia-10.

— [ 312 ] —

—¡Schil! No es de eso precisamente de lo que se trata.

Pablo la miró con sorpresa. Daniela había tomado su expresión de gravedad y calma.

—He comprendido—repuso—que me amais verdaderamente y me he comprometido de vos.

—¡Ah! ¡Cuán buena soy!

—Esperad... Me he comprometido de vos, joven loco, que os poneis á amar así á una mujer entrevista apenas, cuya vida es un misterio y que no es á propósito para amar.

—¿Qué decís?—exclamó Pablo estremeándose.

—La verdad—contestó Daniela.

Y le cogió la mano.

—Por eso he querido veros, hablar con vos un momento, y espero que una sola entrevista os curará acaso de vuestro insensato amor.

Las palabras que Pablo oía no eran precisamente las que él había imaginado oír en boca de Daniela.

Con todo el fuego de su imaginación se había figurado, durante su viaje, viae que en cierto modo se asemejaba á un apto, que iba á ver á Daniela, que podría arrodillarse á sus plantas, hacerle na franca declaración de amor y oír-

— [ 313 ] —

le decir con el acento de la pasión sentida:

—¡Ah! Yo también os amo.

Este recibimiento tranquilo, bien que simpático, obligaba á Pablo á descender del cielo á que había volado en alas de su fantasía; pero no descendía del todo á la tierra.

Quedábase el pensamiento, la sospecha de que Daniela quería probarle, y la esperanza de que se dejaría persuadir, amándole al fin, si es que no le amaba.

Daniela continuó:

—¿Queréis mi amistad? Es muy poco quizás á vuestros ojos; pero conozco á muchos que se contentan con esto.

—Señora.

—Vos no sabéis quién soy, caballero, y acaso... acaso no lo sepáis jamás.

—¡Dios mío!

—El día en que salgáis de esta casa, me habréis visto por última vez.

—¡Ah! Señora, señora—exclamó Pablo casi sollozando,—no me habéis así por Dios.

—Caballero de la Morliere—repuso Daniela, cuya voz era serena y dulce siempre,—no se os ha traído aquí con tanto misterio, sino porque debéis de ignorar el lugar en que estamos.

— [ 316 ] —

puesto en la vida un fin terrible y estoy auxiliada en mi empeño por misteriosos amigos, que se han consagrado enteramente á mi servicio... Este fin único, exclusivo... es la venganza.

—¡Ah!—exclamó Pablo con gravedad.

—El vizconde me ha dicho que vuestra madre...

—Fue asesinada.

—¿Y vive el asesino?

—Son tres los asesinos.

—¿Tree?

—Sí, y los tres viven y yo he jurado por la memoria de mi madre hacer justicia con ellos.

Pablo calló.

—Pensad, caballero, en vuestra situación, pues si os quedáis aquí vendréis á ser uno de los amigos que empleo yo como instrumentos de mi venganza.

—Me quedo—contestó resueltamente Pablo,—me quedo y os ayudaré en vuestro empeño.

—Debo recordaros que no sabreis dónde estais ni cuándo ni cómo saldéis de aquí.

—No me importa saberlo.

—No tendréis tampoco la libertad de escribir á vuestra familia ni á vuestros amigos.

Pablo se estremeció, recordando por

— [ 309 ] —

dor se cerrían tales encantos? ¿De dónde venía? ¿Adónde la volvía á ver?

Tales fueron las preguntas que Pablo se hizo casi instantáneamente.

Daniela se había tendido como si esperara que el joven hubiera dado un paso hacia ella.

En fin, Pablo triunfó de esta especie de parálisis física y moral en que estuviera por espacio de algunos segundos.

Dió entonces un paso hacia Daniela, y sin duda fué á ponerse de rodillas; pero aquella mujer tenía un poder sobrehumano en su mirada.

Miró á Pablo y éste permaneció inmóvil.

Y como no se atrevía á hablar, ella fué la primera que rompió el silencio.

—Caballero de la Morliere—le dijo con voz armoniosa—el vizconde de Chauviere, que ha tenido á bien encargarse de mí mensajero para vos, os habrá hecho algunas recomendaciones.

—En efecto, señora—balbuceó Pablo, cuya profunda emoción ahogaba su voz.

Daniela continuó:

—Ha debido decirnos que al entrar aquí no debíais acordaros de nada.

Pablo encontró su voz y algo de su audacia y contestó: